

A las señoras y señores diputados de cada una de las fracciones parlamentarias de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión;
A las señoras y señores diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública;
A las señoras y señores diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos;
A todo el pueblo de México:

En el año 2007, el 75 por ciento del territorio del estado de Tabasco quedó bajo el **agua** con motivo de la peor **inundación** de su historia.

De acuerdo al estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), los daños y pérdidas ascendieron a 31 mil 871 millones de pesos, monto únicamente superado por los daños causados por los sismos de 1985 en la Ciudad de México, y los **huracanes** Wilma y Stan, ocurridos en 2005, que afectaron a siete estados del Sureste del país. Esta cifra, también equivalente al 30 por ciento del Producto Interno Bruto del estado.

En 2008 una vez más, Tabasco es afectado por otra gran **inundación**, dañando principalmente a la región de los Ríos. Esta vez, los daños, según la misma CEPAL, superaron los cinco mil millones de pesos.

La suma de los daños y pérdidas por las **inundaciones** de 2007 y 2008, representan más de 37 mil millones de pesos, casi el 34 por ciento del Producto Interno Bruto Estatal.

En estos momentos y por tercera vez consecutiva, Tabasco sufre otra vez por **inundaciones**, causando pérdidas enormes en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, y con serias afectaciones en los municipios de Cunduacán, Comalcalco y Paraíso.

Esto significa que en tres años, las **inundaciones** han devastado prácticamente el 100 por ciento del territorio tabasqueño.

El 4 de noviembre de 2007, en una reunión de evaluación de las **inundaciones** ocurridas ese año, el Presidente de México afirmó: "Vamos a reconstruir Tabasco con la ayuda de los mexicanos cueste lo que cueste".

El 18 de abril de 2008, se presentó el Plan Hídrico Integral de Tabasco, el más grande compromiso del Presidente de México con todo el pueblo de Tabasco. Se trata de una serie



Continúa en siguiente hoja

Fecha 12.11.2009	Sección Información General	Página 13
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

de obras y acciones de carácter multianual, avaladas por técnicos y especialistas del Instituto de Ingeniería de la UNAM y de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que tienen el objetivo de disminuir al máximo las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de la población y la economía tabasqueña, así como proteger los ecosistemas ante la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos. Lograr lo anterior, requiere que se concluyan en tiempo y forma, todos proyectos que integran dicho Plan.

Sin embargo, diversas las obras y proyectos del Plan Hídrico han tenido retrasos en su ejecución y terminación, presentando en estos momentos avances parciales por retrasos técnicos y falta de recursos para avanzar al ritmo programado.

El compromiso de la federación fue destinar más de nueve mil 300 millones de pesos a ejercerse en cinco años para concluir el Plan Hídrico.

Esto significa que cada año se debe invertir alrededor de mil 800 millones de pesos, cifra muy superior a los 470 millones que se pretenden autorizar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

Siendo el Plan Hídrico Integral, la columna vertebral del desarrollo futuro y presente de Tabasco, un estado que mucho aporta al desarrollo del país y de las diversas regiones de México, al ser unos de los principales productores de gas y petróleo.

Y tratándose de un proyecto fundamental para la viabilidad económica y social a todo el pueblo tabasqueño, los diputados electos para la LX Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, del Partido Revolucionario Institucional, **solicitamos -respetuosamente-, que las diversas obras y proyectos del Plan Hídrico Integral, sean incluidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y cuente con recursos multianuales etiquetados por cada proyecto.**

Firman

**Miguel Ángel Moheno Piñera
Oscar Castillo Moha
José Carlos Ocaña Becerra
José Dolores Espinoza May
Jaime Hernández Córdova**

**Aurora Piñera Hernández
Luis Felipe Madrigal Hernández
Fernando Morales Mateos
Lucila Domínguez Sánchez
Armando Beltrán Tenorio**

**Elda María Llergo Asmitia
Rúrico Domínguez Mayo
Carlos de la Cruz Alcudia
Humberto Villegas Zapata
Marcela de Jesús González García**

**Alfonso Izquierdo Bustamante
Lorena Beauregard
de los Santos
Agustín Somellera Pulido
Fernando Valenzuela Pernas**